

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
6. ACTIVOS FINANCIEROS
7. PASIVOS FINANCIEROS
8. FONDOS PROPIOS
9. SITUACION FISCAL
10. INGRESOS Y GASTOS
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
13. OTRA INFORMACIÓN
14. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS EMISIÓN GASES EFECTO
INVERNADERO
15. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A
PROVEEDORES

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad AGRUPACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS es una Asociación Privada con plena personalidad jurídica y capacidad de obrar, de duración indefinida, que se rige en cuanto a su constitución, inscripción, modificación, extinción, organización y funcionamiento por las disposiciones vigentes que le sean aplicables, en particular por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de Asociación, por los presentes Estatutos y por los acuerdos adoptados por su Asamblea General y demás Órganos de Gobierno.

La Asociación fue constituida el 7 de diciembre de 1982 en Madrid e inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avda. Padre Huidobro s/n A-6 Km.8 en instalaciones del Hipódromo de la Zarzuela, y desarrolla sus actividades en el mismo.

El objeto de la ASOCIACION y su actividad principal lo constituyen el fomento y la práctica, sin ánimo de lucro, de la actividad física de sus asociados y del deporte de las carreras de caballos, apoyando su desarrollo socio-deportivo, educativo, artístico y cultural incluyendo, en su caso, como actividad secundaria la Cría Caballar del Caballo de Carreras (p.s.i). En resumen, tiene como objeto social el fomento de las carreras de caballos en España y representación en los ámbitos nacional e internacional de los propietarios de caballos de carreras.

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras monedas y divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad RD 1515/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Miembros de la Asociación, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2. Principios contables

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los principios contables obligatorios y no se han aplicado principios no obligados.

3. Aspectos criterios de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que pueden suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

La Entidad presenta sus cuentas anuales confeccionadas con lo dispuesto en el RD 15/2007 bajo la presente estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto. Ello permite la comparación del ejercicio con el precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

6. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables distintos y a parte de los establecidos y marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores.

No se han producido corrección de errores en el ejercicio que ahora se formula.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO	DEBE
-----	-----
Pérdidas y Ganancias	0,00
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Resultado Negativo 2012	-19.060,56 €
TOTAL	-19.060,56 €

DISTRIBUCION	HABER
-----	-----
A Reserva legal	0,00
A Reserva especiales	0,00
A Reservas voluntarias	0,00
A dividendos	0,00
A Pérdidas Ejercicio 2012	-19.060,56 €
TOTAL	-19.060,56 €

En el ejercicio 2012, el resultado fiscal, después de dotar el “crédito por pérdidas de ejercicios anteriores” en la cuantía correspondiente al 25% de las pérdidas del ejercicio, ha sido de - 19.060,56 €. No obstante, a lo largo del ejercicio se han producido más gastos que los ingresos recibidos por la actividad de la Entidad y esa diferencia se ha suplido aplicando parte de los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, que estaban depositados en cuentas de la Asociación, y así se han podido distribuir más primas y trofeos para los asociados en 2012.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Instrumentos financieros.

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

Correcciones valorativas por deterioro

Corresponde a las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de dicha corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio, se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

2. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

3. Inmovilizado material

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que incurrten.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio de los diferentes elementos atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado que tenga un coste significativo en relación con el coste del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos en su caso, en la fecha de cada balance.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

Los cambios que en su caso puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

4. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que al momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

5. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

6. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

**5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

Inmovilizado material

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Entidad así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en los cuadros siguientes:

ANALISIS DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado Intangible				
Inmovilizado Material	4.035,17 €			4.035,17 €
Inversiones Inmobiliarias				

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

CLASES

CATEGORIAS	CRED.DERIV Y OTROS		TOTALES	
	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1
A. F. Mant. para Negociar				
A. F. A Coste Amortizado	7.781,16	13.136,05	7.781,17	13.136,05
A.F. A Coste				
Total	7.781,16	13.136,05	7.781,17	13.136,05

7.- PASIVOS FINANCIEROS

- a. Pasivos financieros a largo plazo

- b. Pasivos Financieros a corto plazo

CLASES

CATEGORIAS	CRED.DERIV Y OTROS		TOTALES	
	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1
PAS. F. A Coste Amortizado	8.264,46	6.863,01	8.264,46	6.863,01
PAS. F. Mant. para Negociar				
Total	8.264,46	6.863,01	8.264,46	6.863,01

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

8.- FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es el siguiente:

Excedentes Posit. Ejerc. Anteriores	39.198,85
Excedentes Negativ. Ejerc. Anteriores	0,00
Resultado del ejercicio (Exced.Negativos)	-19.060,56

TOTAL	20.138,29

Dentro de este grupo encontramos tanto el Remanente o “Excedente positivo de ejercicios anteriores” cuenta 120, como los “Excedentes negativos de ejercicios anteriores, cuenta 121.

La Asociación en el ejercicio 2012 ha obtenido un resultado de -19.060,56 € que constituye un “Excedente negativo o Pérdidas”, por lo que los “Fondos Propios” han disminuido en el importe de dichas pérdidas.

En este ejercicio, el total de los ingresos recibidos ha sido menor al total de los gastos incurridos, dicha diferencia se ha compensado con la aplicación de los “Excedentes positivos de ejercicios anteriores”, disminuyendo así el “Patrimonio Neto” de la Entidad.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

9.- SITUACIÓN FISCAL

En el ejercicio 2012, se realiza la dotación correspondiente a la cuota del Impuesto de Sociedades, que corresponde al 25% de los resultados del ejercicio, en este caso, al ser pérdidas, fiscalmente se dota el denominado “crédito por pérdidas de ejercicios anteriores” por el 25% de las mismas. El desglose sería:

Pérdidas 2012	-25.414,08
Tipo 25%	6.353,52

La conciliación del resultado contable con la base imponible es la siguiente:

Resultado Contable (Antes del Imp. Sociedades)	-25.414,08 Euros
Diferencias Permanentes:	0,00 Euros
Diferencias Temporarias:	6.353,52 Euros
Base Imponible:	-19.060,56 Euros

Las retenciones durante el año 2012 alcanzaron el importe de 1.776,25 € que corresponden a pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. Al tener la Agrupación de Caballos, como resultado del ejercicio 2012 pérdidas, éste sería el importe que Hacienda devolvería por concepto de Impuesto de Sociedades 2012.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

Según la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Asimismo, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

10.- INGRESOS Y GASTOS

a. Otros Gastos de Explotación

ELEMENTO	IMPORTE
Servicios Exteriores	70.721,94
Péridid.Cred.Operac.Incobrab.	561,09
Reversión deterioro Créd. Op.	-5.717,85

b. Otros Resultados

ELEMENTO	IMPORTE
Resultados Fuera de Actividad	
Normal	0,00

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación no ha recibido subvención alguna.

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2012, son propias del tráfico ordinario de la Entidad y han sido realizadas en condiciones y a precio de mercado.

La Asociación no tiene concedidos anticipos ni créditos a sus miembros ni a la alta Dirección.

Los miembros de la Junta Directiva de la Agrupación no han recibido durante el año 2012 ninguna retribución dineraria por su cargo.

La retribución de los miembros de la Agrupación que perciben es en concepto de rendimientos del trabajo personal por la actividad laboral dentro de la Agrupación.

13.- OTRA INFORMACIÓN

La Asociación no tiene personal en su plantilla.

No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en balance y sobre el que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

La información relativa a la naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuran en el balance y sobre la que no se ha informado en otra nota de la memoria, es poco significativa y no ayuda a determinar la posición financiera de la empresa.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERAS**

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO AL 31-12-2012

NIF.: G78209582

**14.- INFORMACION SOBRE DERECHOS EMISION GASES EFECTO
INVERNADERO.**

Dada la actividad de la entidad no tiene gasto ni contingencia alguna relacionada con los gases de efecto invernadero.

Tampoco tiene asignado derecho alguno en el período de vigencia del Plan Nacional de Asignación, ni ha recibido subvención alguna por los derechos de emisión de estos gases.

**15.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A
PROVEEDORES**

Importes pendientes de Pago en la fecha de cierre del Balance.

	N (EJERCICIO ACTUAL)		N-1 (EJERCICIO ANTERIOR)	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%

Dentro del plazo máximo legal	716,32	100	0,00	100
